

Acta Reunión del CAI Jueves 3 de junio de 2021.

Siendo las 18 hs se da inicio a la reunión por videoconferencia, dado el contexto de clases virtuales, por la pandemia COVID19.

Están presentes en la videoconferencia:

Equipo de Conducción:

Sandra Suárez (Directora)

Jorge Álvarez (Regente)

Juan Gavassi (Regente)

Marcela Santa Fe y Soriano (Coordinadora Prof. de Inglés)

Profesores Consejeros:

Mercedes Zabala (Primaria)

Laura Ramirez (Inglés)

Adriana Arias (Inglés)

Vanina Cuccagna (Economía)

Sonia José (Economía)

Guillermo Peacock (Técnico)

Gustavo Escobar (Técnico)

Beatriz Díaz (Técnico)

Susana Espíndola (Técnico)

Estudiantes Consejeros:

Aldana Maliszewski (Inglés)

Sol Ramis Bonillo (Inglés)

David León Díaz (Inglés)

Melina Molina (Economía)

Jonathan Ramírez (Economía)

Roxana Gatica (Técnico)

Rubén Fantini (Técnico)

Verónica Barbieri (Primaria)

La Directora Sandra Suárez comienza con el primer tema: CRONOGRAMA 2do Cuatrimestre 2021.

Las siguientes fechas fueron informadas por la Directora y aprobadas sin objeciones por el CAI:

- Mesas de Examen de Agosto: Lunes 2 de agosto al sábado 14 de agosto (dos semanas). Si alguna mesa requiere de ser desdoblada para la 3ra semana de agosto, los profesores avisarán a sus estudiantes de la suspensión esa clase puntual.
- Martes 17 de agosto: Inicio de la cursada del 2do cuatrimestre.  
Se recuerda que las clases son SEMANALES, y que cuando haya clases asincrónicas, el docente debe estar en su horario de clase respondiendo dudas, atendiendo foros, a disposición de sus estudiantes, no puede haber contacto sólo cada 14 días, el contacto es semanal.
- Finalización de clases del 2do cuatrimestre: Sábado 6 de noviembre.
- Semana de Recuperatorios: Lunes 8/11 al sábado 13/11.
- Fecha límite para cierre de cursadas en sistema SADIS: Sábado 13 de noviembre.  
En las materias con examen final se consignarán los siguientes códigos:  
0.1 Cursada aprobada (en condiciones de rendir examen final)  
0.2 Cursada desaprobada (no cursó y tampoco desea ingresar al trayecto complementario)  
0.3 Cursada no aprobada al 13/11, sigue en Trayecto Complementario.
- Semana de estudios: Lunes 15/11 al 20/11
- Mesas de Examen noviembre-Diciembre 2021 (dos llamados): 23 de noviembre al 30 de diciembre.

Se pasa al segundo tema: Materias con promoción sin examen final.

La normativa sobre evaluación para el ciclo lectivo 2021 vuelve a poner en vigencia la posibilidad de que haya materias que se promocionan sin examen final.

Se aprueban los siguientes proyectos de promocionalidad para 2021-2022.

- Configuraciones Culturales del Sujeto Educativo de Primaria, 3ros años A, B y C, Profesora Mónica Giménez.
- Segunda lengua extranjera: Portugués, 3er año del Profesorado de Inglés, Profesora Patricia Polyga.
- Arte y Educación, 1er año A, B y C del Profesorado de Primaria, Profesora Gabriela Piroló
- Educación Artística, 2do año A y B del Prof. de Primaria, Profesora Gabriela Piroló
- Mundo Contemporáneo, 1er año A y B del Profesorado de Primaria, Profesora Sambucetti.
- Didáctica General, 1er año A, B y C del Profesorado de Inglés, Profesores Claudia Gómez y Carlos Cabrera.
- Psicología II, 2do año del Profesorado de Primaria, Profesora Silvia Bruzzoni.

Estas materias se suman a los proyectos que habían sido aprobados en acta del 7 de mayo de 2020:

- Didáctica y Curriculum, 2do año del Prof. de Primaria, Profesora Mercedes Zabala
- Dimensión ética política de la praxis docente, 4to año del Profesorado de Primaria, Profesores Castello y Loza
- Perspectiva Pedagógica Didáctica, 1er año del Profesorado de Economía, Prof. Verónica Haller
- Perspectiva Sociopolítica, 1er año del Profesorado de Economía y Profesorado Técnico, Prof. Celina Mingo Acuña
- Perspectiva Filosófica Pedagógica II, 2do año del Profesorado de Economía y Profesorado Técnico, Prof. Gustavo Mirenda
- Perspectiva Pedagógica Didáctica II, 2do año del Profesorado de Economía, Prof. Samanta Murillo
- Economía y su enseñanza I, 3er año del Profesorado de Economía, Prof. Sonia José
- Perspectiva Pedagógica Institucional, 3er año del Profesorado de Economía, Prof. Celeste Castro
- Perspectiva Filosófica Pedagógica, 3er año del Profesorado de Economía, Prof. Claudia Gómez
- Historia del Pensamiento Económico, 4to año del Profesorado de Economía, Prof. Vanina Cuccagna

Todas estas materias se promocionan con promedio 7 (siete), y se acuerda que en el sistema SADIS tendrán nota numérica del 1 al 10 en ambos cuatrimestres a los efectos de poder sacar el promedio y de que los estudiantes sepan si están en condiciones de promocionar.

La profesora Piroló expresa que según las actuales normativas la evaluación de proceso implica el seguimiento de las trayectorias académicas, y que eso es contrario a la lógica del promedio, que por lo tanto hay que hacer una ponderación, lo cual no implica que no podamos hacer un registro numérico.

El regente Juan Gavassi responde que como los recuperatorios borran las calificaciones anteriores (no aprobadas), esa ponderación se puede hacer sin dejar de lado el promedio, si lo que se promedia son las notas con los últimos recuperatorios incluidos.

La directora Sandra Suárez pide que cada profesor vuelque en los proyectos de cátedra cómo van a hacer la evaluación, con qué instrumentos y con qué criterios. Pide que los profesores expliciten en sus proyectos todos los instrumentos y criterios de evaluación, siempre que no sean contrarios al PEI, qué notas procesuales habrá, y cuáles serán las instancias de evaluación. Los estudiantes deben tener por escrito cómo serán evaluados.

Pasando al siguiente tema, se aprueban las siguientes Ayudantías de Cátedra, que se suman a las que se aprobaron en acta del 15 de abril de este año.

Por el Profesorado en Tecnologías e Instalaciones Electromecánicas:

- Espacio de la Práctica Docente II, Profesores Beatriz Díaz y Sergio Carlos, Ayudante Gonzalo Pérez Ticiack

Por el Profesorado de Enseñanza Primaria:

- Ateneo de Prácticas del Lenguaje de 4to año, Ayudante Lucía Jadur

Por el Profesorado de Economía:

- Diseño y Gestión de Microemprendimientos, 4to año, Profesora Samanta Murillo, Ayudante Carlos Vadillo

Continuando con el tema de la Evaluación, se pasa a debatir sobre el Trayecto Formativo Complementario que se desarrollará entre el 15/11/2021 y el mes de abril de 2022.

Se aclara que todos los estudiantes que hayan cursado durante el ciclo lectivo 2021, y que no hayan aprobado la cursada al 13 de noviembre, pasan automáticamente al ciclo complementario, definiendo si aprueban o no la cursada en abril 2022.

El Equipo de Conducción propone que los estudiantes que no se hayan conectado a clases durante el 1er cuatrimestre, deban dirigir una nota a sus profesores a través del campus virtual si desean ser incorporados al ciclo complementario, y que esa nota tenga como fecha límite el 30 de agosto de 2021.

Surgen dos debates:

Primero se pregunta qué ocurriría con los estudiantes que sí hayan cursado en forma regular todo el 1er cuatrimestre, y que después del 30 de agosto por algún motivo se desconectaran de la materia. Se coincide en responder que en ese caso el estudiante pasa automáticamente al ciclo complementario, porque se trataría de un caso evaluado en el 1er cuatrimestre, ausente en el 2do o parte del 2do cuatrimestre, y por lo tanto con cursada no aprobada al 13/11/21.

No hay coincidencia en la fecha del 30/8 para que los estudiantes con conexión débil o intermitente (como indica la norma) expresen por escrito su decisión de seguir en ciclo complementario.

Se proponen finalmente 3 mociones:

Moción 1: Que los estudiantes deban expresar su decisión de hacer el ciclo complementario hasta el 17 de septiembre de 2021.

Moción 2: Que los estudiantes deban expresar su decisión de hacer el ciclo complementario hasta el 15 de octubre de 2021.

Moción 3: Que lo puedan hacer hasta que comience dicho ciclo, es decir hasta el 13 de noviembre.

Se pasa a votar, resultando:

Moción 1: 8 (ocho) votos.

Moción 2: 3 (tres) votos.

Moción 4: 4 (cuatro) votos.

Queda aprobada la moción 1.

Por lo tanto, los estudiantes con conexión débil o intermitente con la materia, deberán expresar su decisión de pasar al ciclo complementario al profesor de la materia, antes del 17 de septiembre de 2021. Se aclara que el profesor podrá atender las situaciones de excepcionalidad que soliciten los estudiantes aun pasada esa fecha.

Se recuerda que las Prácticas Docentes no tienen ciclo complementario.

Se pasa al último tema en el orden del día, que es la situación del Profesorado en Tecnologías e Instalaciones Electromecánicas.

El regente Jorge Álvarez explica que este año se ha abierto la carrera con la aprobación "a ciclo cerrado". El plan de estudios requiere de una actualización, los títulos de Técnico Superior se han dejado de emitir, y el hecho de que se trata de una carrera docente genera la necesidad de un cambio en el plan de estudios. El reclamo de los profesores y estudiantes es que no se aclaró desde las autoridades del nivel central que la leyenda "a ciclo cerrado" es sólo por un cambio en el plan de estudios.

Explica el profesor Jorge Álvarez que esto genera incertidumbre por la fuente laboral de los profesores, y estudiantes que a veces piensan "voy a seguir esta carrera, pero va a desaparecer".

Se cursaron pedidos a las autoridades para que se expidan, continúa explicando el profesor Álvarez, y que aclaren que se trata de un cambio en el plan de estudios.

Pide el regente que todo el cuerpo docente del instituto representado en el CAI se exprese sobre la preocupación por este tema.

La directora Sandra Suárez muestra la siguiente nota enviada por mail por la Inspectora referente Susana Bosaz, el día a desarrollarse la Asamblea docente estudiantil del Prof Técnico y que difundió en esa oportunidad:

**Para:** ISFDY 52 SAN ISIDRO, isfd52sanisidro@abc.gob.ar

Mar, 11 may. a las 18:29

Estimados estudiantes y profesores del ISFDyT 52:

Atento a la nota recibida, en la que Uds solicitan información sobre la continuidad del Profesorado para la Educación Secundaria en Tecnología, se informa que desde la Dirección de Educación Superior se prevé la revisión del plan de estudios de la carrera para el presente ciclo lectivo. Debido al actual contexto de pandemia por Covid 19, aún no se ha efectuado convocatoria a referentes de la carrera. Se aclara que en el supuesto caso que no se efectúe la revisión del diseño curricular en el presente ciclo lectivo, la carrera no se cerrará, sino que se dará continuidad a la oferta educativa.

Quedo a disposición para cualquier consulta o inquietud.

Saludos cordiales

IE Susana Bosaz

Referente Educación Superior

Región 6

Luego la Sra. Directora procede a la escritura del siguiente texto con el objeto de atender al requerimiento de los docentes y estudiantes presentes en la reunión para incluir en el acta del CAI y elevar a la superioridad.

**El Consejo Académico Institucional del ISFDyT N° 52, presentes en la reunión del CAI de fecha 3/6/21, agradecemos la nota de la Inspectora Susana Bosaz de fecha 11/05/21 aclarando la situación con respecto a la Disposición que expresa que el Profesorado de Educación Secundaria en Tecnológicas con orientación en Electromecánica se oferta a “ciclo cerrado del Profesorado Técnico”.**

**Por otra parte, de acuerdo con lo explicitado en la reunión del 16/03/21 en la que participaron la Directora de Formación Docente Inicial, Prof. Marcela Esnaola, la Directora de Educación Superior Técnica, Prof. Carla Maglione y los/las Directores/as de los ISFDyT que tienen carreras Profesor/a de Educación Secundaria en Tecnologías de la provincia de Buenos Aires, hemos manifestado a las autoridades que hasta el momento, no se ha recibido la nota que se comprometieron donde se rectifica la leyenda “carrera a ciclo cerrado” por “cambio curricular” y se inicia la convocatoria a representantes de los Profesorados Técnicos para trabajar en dicho cambio.**

**Por lo tanto, como Consejo Académico Institucional solicitamos a las autoridades de la Dirección de Educación Superior la rectificación o la nota aclaratoria de la disposición: DISPO-2020-4-GDEBA-DPESUPDGCYE del 30 de noviembre (reiterada el 30 de diciembre) del 2020. En esta disposición y donde se expresa “a ciclo cerrado” solicitamos que se quite dicha leyenda y se inicie el proceso de actualización del diseño curricular el cual acordamos y acompañamos como una política prioritaria para la Formación Docente de la modalidad Técnico Profesional.**

Siendo las 22,00 hs, se da por finalizada la reunión.

Sandra Suárez (Directora)

Jorge Álvarez (Regente)

Juan Gavassi (Regente)  
Marcela Santa Fe y Soriano (Coordinadora Prof. de Inglés)  
Mercedes Zabala (Primaria)  
Laura Ramirez (Inglés)  
Adriana Arias (Inglés)  
Vanina Cuccagna (Economía)  
Sonia José (Economía)  
Guillermo Peacock (Técnico)  
Gustavo Escobar (Técnico)  
Beatriz Díaz (Técnico)  
Susana Espíndola (Técnico)  
Aldana Maliszewski (Inglés)  
Sol Ramis Bonillo (Inglés)  
David León Díaz (Inglés)  
Melina Molina (Economía)  
Jonathan Ramírez (Economía)  
Roxana Gatica (Técnico)  
Rubén Fantini (Técnico)  
Verónica Barbieri (Primaria)

FE DE ERRATAS. SOBRE LA MATERIA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2DO AÑO "A" Y "B", ESTE CAI SOLO PUEDE OTORGAR LA PROMOCION SIN EXAMEN FINAL EN EL LENGUAJE ARTÍSTICO PLÁSTICA QUE DICTA LA PROFESORA GABRIELA PIROLO, DADO QUE EL CONCURSO POR EL CUBRIMIENTO DEL SEGUNDO LENGUAJE ARTÍSTICO SE ENCUENTRA EN PROCESO Y NO HAY PROFESOR HASTA EL MOMENTO.

